

Santiago, 12 de agosto de 2025

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°746

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial – Reparto de dividendos.

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted como hecho esencial de **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.** (la “Sociedad”) que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 11 de agosto de 2025, se acordó distribuir dividendos definitivos con cargo a las utilidades acumuladas registradas en el balance de la Sociedad, a razón de aproximadamente \$398,13 por acción.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Andrés Barberis

Andrés Barberis (Aug 13, 2025 19:06:59 EDT)

Andrés Barberis Martín

Apoderado

Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

